Pßgina: 001

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con undamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA .

NOMBRE:

NOVAVENTA S.A.S.

MATRICULA:

21-274362-12

DOMICILIO:

MEDELLIN

NIT

811025289-1

CERTIFICA

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.3703, otorgada en la Notaría 20a. de Medellín, del 3 de octubre de 2000, registrada en esta Entidad el 12 de octubre de 2000, en el libro 90., folio 1421, bajo el No.9947, se constituyó una sociedad comercial del tipo de las anónimas denominada:

NOVAVENTA S.A.

CERTIFICA

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Escritura pública No.3624 del 20 de diciembre de 2001, de la Notaría 20a. de Medellín.

Escritura pública No.1499 de junio 4 de 2004, de la Notaría 20a. de Medellín.

Escritura pública No.1778 del 29 de mayo de 2007, de la Notaría 20a. de Medellín.

Extracto del Acta No.12 del 17 de marzo de 2009, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Entidad el 19 de agosto de 2009, en el libro 90., bajo el No.11344, mediante la cual la sociedad se transforma de Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada y en adelante se identificará así:

NOVAVENTA S.A.S.

Escritura pública No. 4716, del 30 de diciembre de 2009, de la Notaría 20 de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2010, en el libro 90., bajo el No. 500, mediante la cual se aprobó el acuerdo de FUSION por Absorción, de la sociedad NOVAVENTA S.A.S. (21-274362-12), la cual absorbe a DULCES COLOMBIA S.A.S. (con domicilio principal en Carmen de Viboral) como absorbida.

Documento privado del 11 de julio de 2011, del único accionista, registrado parcialmente en esta Entidad.

Acta número 21 del 09 de septiembre de 2011, de la Asamblea de accionistas, registrado (a) parcialmente.

CERTIFICA

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL:

- a. La comercialización y la distribución de productos alimenticios, materias primas y elementos utilizados en las industrias de alimentos y la administración de canales especializados para la comercialización de dichos productos y de otros artículos que sean susceptibles de ser distribuidos por los mismos canales.
- b. La prestación de servicios de mantenimiento de equipos utilizados para la comercialización de los géneros de que trata el literal anterior.

En desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la compaÑía, ésta podrá: Escindirse, adquirir, gravar, limitar o enajenar el dominio de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, títulos valores u otros, que sirvan para la realización del objeto o como utilización fructífera y transitoria de fondos o disponibilidades no necesarias de inmediato; financiar, promover y constituir entidades sin ánimo de lucro y empresas o sociedades con o sin el carácter de subordinadas; vincularse a sociedades o empresas va constituidos de cualquier especie jurídica y aportar a éstas todos o parte de sus bienes, absorberlas o fusionarse con ellas; adquirir acciones o derechos; emitir bonos y contratar préstamos o créditos, por activa o por pasiva, para el fomento o explotación de las empresas, actividades y negocios descritos en el presente artículo; avalar o garantizar con sus activos y su nombre, obligaciones de compañías vinculadas económicamente a ella, o de aquellas en las cuales la sociedad o su matriz tengan participación en su capital; ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, sean civiles o comerciales, o de carácter principal o preparatorio o complementario, se relacionen con los negocios o actividades que directamente constituyen el objeto social; realizar todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compaÑía; y realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior.

CERTIFICA

OUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:

NRO. ACCIONES VALOR NOMINAL

Pßgina: 003

\$1,00 42.450.005.000 \$1,00 \$42.450.005.000,00 AUTORIZADO 1.599.701.695 \$1.599.701.695,00 SUSCRITO \$1,00 1.599.701.695 \$1.599.701.695,00 PAGADO

CERTIFICA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: La compañía tendrá un Gerente, quien es el epresentante legal en juicio y fuera de juicio y administrador de su matrimonio.

a designación del Gerente y la determinación del límite de la cuantía en que puede comprometer a la compañía corresponden a la Asamblea de Accionistas.

éste podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, siempre y cuando éstos no exceden de cinco mil (5.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, caso en el cual requerirá la respectiva autorización.

El Gerente de la compañía tendrá dos (2) suplentes que lo reemplazarán, con las mismas atribuciones, en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales esté impedido. A falta de éstos, será reemplazado por el representante legal del accionista único, si fuere el caso.

CERTIFICA

NOMBRAMIENTOS:

IDENTIFICACION CARGO NOMBRE

98.543.952 MATIAS GAVIRIA URIBE REPRESENTANTE LEGAL-GERENTE DESIGNACION

Por Extracto de Acta No. 12 del 17 de marzo de 2009, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2009, en el libro 9, bajo el No 11345.

NATACHA RESTREPO PRIETO 43.731.201 REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE-GERENTE SUPLENTE DESIGNACION

Por Extracto de Acta No. 12 del 17 de marzo de 2009, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2009, en el libro 9, bajo el No 11345.

CERTIFICA

REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL: Así mismo, la sociedad podrá tener uno o más representantes legales para asuntos judiciales, administrativos y bolicivos.

NOMBRAMIENTOS:

POLICIVOS

POLICIVOS

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL PARA JORGE ADRIAN VASOUEZ GOMEZ 71.758.751 ASUNTOS JUDICIALES, RATIFICACION

ADMINISTRATIVOS O

REPRESENTANTE LEGAL PARA VERONICA MARIA MERCEDES

43.875.756 ASUNTOS JUDICIALES, VILLA

ADMINISTRATIVOS O RATIFICACION POLICIVOS

REPRESENTANTE LEGAL PARA LUIS FERNANDO ALVAREZ 70.851.332 ASUNTOS JUDICIALES, BARAHONA DESIGNACION ADMINISTRATIVOS O

Por Acta número 21 del 9 de septiembre de 2011, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 18 de octubre de 2012, en el libro 9, bajo el número 18825.

CERTIFICA

REVISORES FISCALES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

FIRMA REVISORA FISCAL LA FIRMA 860.002.062-6

PRICEWATERHOUSECOOPERS

LTDA. DESIGNACION

Por Extracto de Acta No. 12 del 17 de marzo de 2009, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2009, en el libro 9, bajo el No 11346.

REVISOR FISCAL PRINCIPAL ANDRES FELIPE MEJIA ROJAS 8.125.752 DESIGNACION

Por comunicación del 14 de septiembre de 2010, de la Firma Revisora Fiscal, registrada en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2010, en el libro 9, bajo el No. 14612.

REVISOR FISCAL SUPLENTE ANA MILENA CORREA CALLE 43.266.253 DESIGNACION

Por Comunicación del 10 de junio de 2008, de la Firma Revisora Fiscal, registrada en esta Cámara el 13 de junio de 2008, en el libro 9, bajo el número 7887.

CERTIFICA

Copias: 005

Acto:

PODER OTORGAMIENTO

Documento:

PRIVADO Nro.: Fecha: 2011/05/16

Procedencia:

REPRESENTANTE LEGAL

Nombre Apoderado:

SERGIO ANDRES PEREZ ORDOÑEZ

identificación:

71788174

dlase de Poder:

ESPECIAL

Mnscripción: 2011/06/07 Libro: 5 Nro.: 229

Acto:

PODER OTORGAMIENTO

Documento:

PRIVADO Nro.: Fecha: 2011/05/16

∰rocedencia:

REPRESENTANTE LEGAL

Nombre Apoderado:

GERMAN DARIO ZAPATA

dentificación:

71698656 **ESPECIAL**

clase de Poder:

Inscripción: 2011/06/07 Libro: 5 Nro.: 230

racultades del Apoderado:

para que conjunto o separadamente, representen a la Compañía, con las más amplios facultades y sin que pueda predicarse limitación alguna, ante los organismos y entidades de indoles nacional que de alguna manera intervengan en la ejecución de las actividades y trámites tendientes a importar, nacionalizar, reembarcar o reexportar todos aquellos productos mercancías requeridos por la CompaÑía (en adelante Las Actividades), lo cual incluye pero no se limita a ministerios de la Nación, sociedades Policía Antinarcóticos, navieras, aerolíneas, depósitos, intermediación aduanera, de embarcadores, sociedades agentes transportadores terrestres, autoridades aduaneras y sanitarias entre las cuales se encuentra la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, las cosas, los Apoderados quedan adelante los Terceros). Así facultados para autorizar a los Terceros para que:

- los trámites de liberación de las cargas de importación de Realicen 🗓 a CompaÑía.
- Suscriban todos los contratos a que haya lugar y que sean necesarios para la correcta ejecución de las Actividades, así como, contrato de Mandato con alcance nacional (con o sin representación).
- B. Retiren de las bodegas, los terminales marítimos o del sitio donde se encuentren, todos los contenedores que lleguen a nombre de la CompaÑía a través de los diferentes puertos del país.
- solicitudes de los módulos de Importaciones Tramiten las (Contratos de exportación, registro de productores Exportaciones nacionales y solicitud de determinación de origen - formularios 02 y 02A, certificados de origen, vistos buenos, registros de importación, licencias de importación) ante la Ventanilla única de Comercio Exterior? WUCE.
- 5. Soliciten y/o tramiten descargues directos.
- №6. Reciban la carga y/o la ubiquen en zonas de almacenamiento.
 - 7. Soliciten diferentes servicios para el manejo de la carga (vaciado de

contenedores, suministro de energía, etc.).

- 8. Obtengan autorizaciones para el cargue de las mercancías.
- 9. Efectúen traslados de mercancías.
- 10. Soliciten certificados por recibo y/o entrega de carga.
- 11. Realicen pagos de facturas de uso, instalación y bodegaje.
- 12. Actúen como operador portuario.
- 13. Participen en pre-inspecciones.
- 14. Eleven reclamaciones.
- 15. Soliciten levantes.
- 16. Adelanten, soliciten y estén presentes en las inspecciones antinarcóticos de exportación.
- 17. Soliciten y/o estén presentes en las inspecciones de la policía fiscal.
- 18. Tramiten despachos de mercancías.
- 19. Atiendan inspecciones de funcionarios de lo U.A.E Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.
- 20. Verifiquen e inspeccionar contenedores.
- 21. Efectúen solicitudes de repeso.
- 22. Tramiten el ingreso de mercancía en el Sistema Informático Aduanero.
- 23. Suscriban, firmen y/o cancelen toda clase de facturas y documentos en los cuales se incorporen derechos, créditos u obligaciones en favor o a cargo de la sociedad que represento.
- 24. Reciban el valor de créditos que se adeuden a la CompaÑía, expidan los recibos y hagan las cancelaciones correspondientes, soliciten créditos o devoluciones de dinero que puedan generarse en desarrollo de las Actividades adelantadas, las cuales se deben hacer en nombre y por cuenta de la CompaÑía.
- 25. Retiren los mercancías en nombre de la CompaÑía.
- 26. Asuman la personería de la CompaÑía cuando lo estime conveniente y necesario, de modo que en ningún caso quede sin representación en los negocios.
- 27. Desistan y lleguen a acuerdos sobre las diferencias que se presenten respecto de los derechos y obligaciones de la CompaÑía ante Terceros.
- 28. Designen, en nombre de la CompaÑía, la empresa transportadora a la

Copias: 005

cual se debe entregar la mercancía.

- 29. En general adelanten, tramiten y/o formalicen todas las gestiones que se requieran y sean necesarias para ejecutar y atender en debida forma todos las Actividades.
- 0. Diligencien y firmen en nombre de la Compañía los formatos o formularios exigidos por los Terceros para llevar a cabo las actividades, incluyendo el formato de lavado de activos exigido por la circular Externa 170 del 2002.

Los Apoderados, además de las facultades consustanciales al presente mandato, podrán realizar todas las actuaciones y diligencias que sean mecesarias para el perfeccionamiento del encargo, incluyendo sin limitarse, solicitud y suministro de información, la firma de formulario, y documentos, además de todos los actos conexos y complementarios al mismo de forma directa o a través de apoderado.

CERTIFICA

GRUPO EMPRESARIAL

GRUPO EMPRESARIAL NUTRESA

MATRIZ 002664 04 GRUPO NUTRESA S.A. DOMICILIO MEDELLÍN - COLOMBIANA ACTIVIDAD INVERSION EN SOCIEDADES.

Controla a:

274362 12 NOVAVENTA S.A.S.

DOMICILIO MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE

MAS DEL 50% DEL CAPITAL

ACTIVIDAD LA EXPLOTACION DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS EN

GENERAL.

DOCUMENTO PRIVADO DE MARZO 11 DE 2003

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 2328 03/03/11

CERTIFICA

DIRECCIÓN (ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL

Carrera 52 2 38 MEDELLÍN, ANTIOQUÍA, COLOMBIA

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACION JUDICIAL

rnovaventa@noel.com.co

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece

inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Fecha de Renovación: Marzo 27 de 2012

Medell ϕ n, Enero 24 de 2013 Hora: 10:54 AM